



FECHA:	22 de Marzo de 2022
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00050-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Lilia Cantillo de Watson
DEMANDADO	Pamfiro Ospina Villa

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por el Doctor HANDEL GOMEZ RIOS en calidad de apoderado judicial de la señora LILIA CANTILLO DE WATSON., informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento. De otra parte, le informo que junto con la demanda, el Defensor Público que representa los intereses de la parte actora, allegó una solicitud de amparo de pobreza a favor de su prohijado.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c74f095f0ca2661c34fcd1ea7f8d410998d5c1640ffb80f0e554f170c36496d3

Documento generado en 22/03/2022 04:48:19 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA. SIGCMA

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>